

CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE OBRAS DE INVESTIGACIÓN DE EGRESADOS DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

El Colegio de San Luis, A. C., con el fin de impulsar y reconocer el esfuerzo de egresados de los programas de Posgrado de Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Historia, Doctorado en Estudios Antropológicos, Doctorado en Literatura Hispánica, Maestría en Antropología Social, Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, Maestría en Gestión Sustentable del Agua, Maestría en Historia y Maestría en Literatura Hispanoamericana, y de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, convoca los egresados a postular los resultados de investigación derivados de trabajos recepcionales para ser editados y publicados como libros electrónicos de autoría única, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los egresados titulados de El Colegio de San Luis, A. C., a excepción de quienes participaron y fueron beneficiados en la convocatoria 2018.

SEGUNDA. DE LOS OBJETIVOS

1. Difundir las investigaciones realizadas por quienes han obtenido el título de licenciado, o el grado de maestro o doctor por El Colegio de San Luis, A. C.
2. Reconocer las aportaciones de las investigaciones de licenciatura y posgrado de El Colegio de San Luis, A. C.
3. Poner al alcance de la comunidad académica nacional e internacional estos trabajos de investigación en formato digital.
4. Potenciar la difusión nacional e internacional de las investigaciones que han realizado los egresados de El Colegio de San Luis, A. C.
5. Difundir la obra en un repositorio institucional de libre acceso.
6. Generar canales de comunicación con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y comunidades científicas.
7. Estrechar los vínculos académicos entre El Colegio de San Luis, A.C. y su comunidad de egresados.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS

1. Acta de examen, preferentemente con recomendación para publicación.
2. Carta de postulación del autor donde exprese la aceptación de las bases de la convocatoria, y señale la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que le corresponde de acuerdo al programa de docencia del cual egresó (ver <https://www.colsan.edu.mx/docencia.php>).
3. Carta de aval de postulación por parte del director de tesis o integrante de comité tutorial.
4. Las obras deberán entregarse adaptadas a versión libro. No se aceptarán tesis.
5. Las obras serán evaluadas por dos investigadores externos por el método de doble ciego y su decisión será inapelable.
6. El proceso de publicación en versión digital se sujetará a las *Políticas y Bases de Operación del Comité Editorial y deberá ceñirse a la Guía para la entrega de manuscritos*.

CUARTA. DE LAS PROPUESTAS

1. Sólo se aceptarán obras de investigación, de licenciatura o de posgrado, convertidas a libro y postuladas por la coordinación del programa docente del que egresó el autor.
2. La edición será en versión digital.
3. El autor cede los derechos patrimoniales por la primera edición digital a El Colegio de San Luis para su publicación, reproducción y distribución.
4. El autor delega a El Colegio de San Luis la difusión de la obra en el repositorio institucional.
5. Los derechos de autor quedan a salvaguarda de acuerdo con la Ley Federal de Derechos de Autor.

6. En virtud de que las obras se publicarán en acceso abierto al público en general, no se prevé el pago de regalías.
7. El Colegio de San Luis dará las facilidades para la presentación editorial en sus instalaciones y redes sociales institucionales una vez publicada la obra.
8. Quedan excluidas las obras que hayan sido publicadas previamente, o se encuentren en proceso de edición en cualquier otra colección o sello editorial.
9. Si en una obra se incorpora material gráfico ya publicado, sean fotografías, dibujos, viñetas, ilustraciones, software o cualquier otro material, se deberán indicar los créditos correspondientes y garantizar que se cuenta con las autorizaciones en materia de derechos de autor correspondientes.
10. La entrega de la obra para participar implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria y las decisiones que tome el comité editorial de El Colegio de San Luis, A.C. para los casos no previstos.

QUINTA. DEL PROCESO

El proceso de entrega-recepción de la documentación será de la manera siguiente:

1. Descargar los lineamientos en la liga:
 - a) *Políticas y Bases de Operación del Comité Editorial.*
 - b) *Guía de entrega de manuscritos.*
2. El egresado entregará a la Coordinación del programa docente su expediente con la documentación requerida completa antes del 3 de febrero de 2023. El envío podrá realizarse por medios electrónicos o paquetería.
3. La Coordinación del programa docente identificará las obras y las turnará a la Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que les corresponda.
4. Los integrantes de cada Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento seleccionarán las obras que a su juicio reúnan los criterios de relevancia, actualidad, aportaciones y pertinencia académica a las Ciencias Sociales y las Humanidades.
5. Una vez realizada la selección de obras, la Coordinación del programa docente entregará las propuestas al Presidente del Comité Editorial antes del 3 de marzo de 2023.
6. El Comité Editorial enviará a dictamen las obras postuladas por cada programa docente.
7. Una vez dictaminada cada obra, se informará al autor y al programa docente, y se procederá conforme a los lineamientos.

SEXTA. DE LA PUBLICACIÓN

1. Se publicarán aquellas obras evaluadas favorablemente, y que se sujeten a las Políticas y Bases de Operación del Comité Editorial.
2. El Colegio de San Luis, A. C. publicará las obras derivadas de esta convocatoria en la colección de libros electrónicos.
3. Los plazos de publicación se sujetarán a la programación anual y presupuesto de la Unidad de Publicaciones y Ediciones de El Colegio de San Luis, A.C.

SEPTIMA. FECHAS IMPORTANTES

Apertura de la convocatoria: un día después de su distribución por medios electrónicos, redes sociales y/o publicación en el portal institucional.

Fecha límite de recepción de propuestas en las coordinaciones docentes: viernes 3 de febrero de 2023 a las 15:00 horas del centro.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán revisados y resueltos por el Comité Editorial de acuerdo con la normatividad vigente que rige a El Colegio de San Luis.

CONTACTOS PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Presidente del Comité Editorial, Dr. Marco Antonio Chavarín González: marco.chavarin@colsan.edu.mx

Jefe de la Unidad de Publicaciones, Ing. Jorge Herrera Patiño: jorge.herrera@colsan.edu.mx

San Luis Potosí, S.L.P., 30 de septiembre de 2022.

Atentamente,
DR. DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO
Presidente